



SESION EXTRAORDINARIA N° 32

En Padre Las Casas, veintiocho de septiembre del año 2007, siendo las 09:40 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad por la señora Alcalde doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señoras Mariela Silva Leal, Ana María Soto Cea, señores Juan Eduardo Delgado Castro, Mario González Rebolledo y la inasistencia de los concejales señores Pablo Huenchumilla Fritz y Jaime Catriel Quidequeo.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. Aprobación actas anteriores.
2. Entrega PADEM 2008

DESARROLLO:

1. Aprobación actas anteriores.

Se aprueba las actas de las sesiones extraordinarias N° 28, 29 y 30, con las observaciones realizadas por la concejala Sra. Silva, que se indican a continuación:

Acta Sesión Extraordinaria N° 28:

Página N° 1 dice: "Sesión Ordinaria N° 28" debiendo decir: "Sesión Extraordinaria N° 28"

Página N° 2, segundo párrafo dice: "La concejal Sra. Silva dice: Tengo dudas, porque lo que no...esto tiene relación con lo que nosotros el otro día nos pasaron....nada que ver, ...este es un contrato nuevo, lo que tradicionalmente se hace, ya. Eso"

Página N° 4, segundo párrafo dice: "La concejal Sra. Silva dice : quiero consultar ¿por qué aquí se habla de que el monto es bastante alto? y también tengo entendido que éste oferente no es primera vez que, me parece que hacen varios años ya que esta trabajando el señor Hermosilla. Lo del 2005, ¿cuánto fue el monto que se invirtió?, porque esta licitación corresponde para el año completo, tengo entendido la de ahora la del año 2007, de mayo a diciembre, y la experiencia del año pasado, (no 2005 estoy equivocada en año) 2006, cuánto fue lo que se gastó en el 2006, como para hacer un análisis si es cierto que los montos van subiendo de un año para otro, pero para hacer una..... cuánto".

Página N° 6, primer párrafo dice: "...un análisis de cuánto fue lo que se gastó en señal ética, en contratación de servicio mantención señalización de transito, 2005, 2006, 2007, como para poder tener datos referenciales, cuánto ha ido aumentando mas menos y como nos van ha entregar antecedentes ahí de la cantidad que se va ha....pediría también esos antecedentes y si es posible una vez que se contrate este sistema computacional, ver la

posibilidad que nos puedan dar un mapita para decir en que lugares están, porque de repente los vecinos a nosotros nos consultan, nos dicen mire no hay tal, tal señalética que se yo, en cambio...” debiendo decir: “...un análisis de cuánto fue lo que se gastó en señalética, en contratación de servicio mantención señalización de tránsito, 2005, 2006, 2007, como para poder tener datos referenciales, cuánto ha ido aumentando más o menos y como nos van a entregar antecedentes ahí de la cantidad que se va a hacer... pediría también esos antecedentes y si es posible una vez que se contrate este sistema computacional, ver la posibilidad que nos puedan dar un mapita para decir en que lugares están, porque de repente los vecinos a nosotros nos consultan, nos dicen mire no hay tal, tal señalética que se yo, en cambio...”

Página 7, cuarto párrafo dice: “La concejala Sra. Silva dice: Señor Presidente aquí han saltado muchas dudas y yo sé que están todos con interrogaciones, ¿por qué no vemos más adelante señora Ana María, pasar esto a comisión urbana?, hoy día aprobarlo pero en algún momento tratar como un tema señalética en la comuna...” debiendo decir: “La concejala Sra. Silva dice: Señor Presidente aquí han saltado muchas dudas y yo sé que están todos con interrogaciones, ¿por qué no vemos más adelante señora Ana María, pasar esto a comisión urbana?, hoy día aprobarlo pero en algún momento tratar como un tema señalética en la comuna”

La Sra. Secretaria Municipal señala que una vez escuchadas las grabaciones, la observación realizada por la concejala Sra. Silva en las páginas 2 y 4 no corresponden, ya que están transcritas en forma textual a lo expresado por la concejala Sra. Silva.

Acta Sesión Extraordinaria N° 29:

Página N° 1 dice: “Sesión Ordinaria N° 29” debiendo decir: “Sesión Extraordinaria N° 29”

Página N° 7, tercer párrafo dice: “...y aumentar la cantidad en dinero para las subvenciones...” debiendo decir: “y aumentar la cantidad en dinero para las subvenciones...”

Página N° 30: último párrafo dice: “...la agrupación de acción social casa del Pan todas son de iglesias, todas son de iglesias, Revoso es de iglesia, entonces en aquella oportunidad...”

La Sra. Secretaria Municipal señala que una vez escuchadas las grabaciones, la observación realizada por la concejala Sra. Silva en las páginas 30 no corresponde, ya que está transcrita en forma textual a lo expresado por la Sra. Concejala.

Asimismo indica que no se entrega el acta de la Sesión Extraordinaria N° 30, de fecha 23 de julio de 2007 por corresponder a una sesión secreta.

2.- Entrega PADEM 2008.

La Sra. Secretaria Municipal indica que el Plan de desarrollo Educativo Municipal, debe ser presentado al Concejo Municipal y remitido simultáneamente al Departamento de Educación como a los Establecimientos de la Comuna para su informe y formulación de observaciones. Este PADEM es sometido a conocimiento del Concejo Municipal a fin de que emitan sus observaciones si así estimaren y con las observaciones

sean remitido a la Dirección Provincial de Educación, el plazo para enviar el PADEM al Departamento de Educación es en Noviembre ya corregido.

La Sra. Alcaldesa señala que de esa disposición que ha leído la Sra. Secretaria Municipal , vengo en entregar al Concejo el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para su estudio y eventuales observaciones y que según lo establecido en el artículo 5 de la Ley N° 19.410 Estatuto Docente, el Concejo Municipal debe pronunciarse antes del 15 de Noviembre del presente año.

Se levanta la sesión a las 09:50 horas.